



# MESA SECTORIAL: Partidos Políticos

Relatoría

17 de octubre de 2025

#### 1. Introducción

La presente relatoría sistematiza los principales aportes de la Mesa Sectorial con Partidos Políticos realizada en el marco del cuarto Encuentro por Seguridad del Plan Nacional de Seguridad Pública, llevada a cabo el 17 de octubre de 2025 en la Torre Ejecutiva del Uruguay.

El documento se elaboró a partir de la transcripción del encuentro y notas de campo. La reunión se estructuró en tres bloques temáticos principales: Homicidios, Violencia de Género y contra Niñas, Niños y Adolescentes, y Armas de Fuego y Municiones. Antes de su publicación, el documento fue validado por los participantes, quienes dispusieron de 48 horas para formular observaciones.

#### 2. Características del evento

**Título**: Cuarto Encuentro por Seguridad: Mesa sectorial con Partidos Políticos

Fecha: Viernes, 17 de octubre de 2025

**Hora:** 9:00 a 13:00

Lugar: Sala 2B, Edificio Anexo de Torre Ejecutiva (Liniers 1280, Montevideo)

Número de asistentes: 17

Moderación: Emiliano Rojido, coordinador del PNSP

**Asistencia:** Guzmán Pérez y Lucía Pintos.

## Instituciones participantes

- Cabildo Abierto (CA)
- Frente Amplio (FA)
- Partido Independiente (PI)
- Partido Nacional (PN)

# Consejo Internacional de Observación y Cooperación <sup>1</sup>

- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)

<sup>1</sup> Las agencias internacionales podrán participar de todos los Encuentros en calidad de observadoras, con un rol no deliberativo, velando por el cumplimiento de las "Reglas del diálogo".

#### 3. Desarrollo del Encuentro

#### 3.1 Bienvenida y dinámica de trabajo (9:00 - 9:15)

El moderador comenzó el encuentro destacando el cronograma de trabajo y los objetivos de la reunión.

#### 3.2 Bloque I: Homicidios

El Moderador presentó la propuesta elaborada por ASFAVIDE (<u>disponible aquí</u>) y retomó cinco ideas que emergieron en las mesas de trabajo previas, a saber: (i) instalar comisarías seccionales en contextos críticos; (ii) crear nuevas fiscalías especializadas en homicidios; (iii) fortalecer la Unidad de Víctimas y Testigos; (iv) mejorar el registro de heridos por armas de fuego; y (v) modificar el artículo 25 de la Ley Orgánica Policial.

#### Cabildo Abierto:

- Enfatizó la necesidad de modificar el artículo 25 de la Ley Orgánica Policial para devolver a la comisaría la prevención y represión del delito, sin la necesidad de derivar los casos para que otra unidad intervenga.
- Enfatizó la necesidad de ampliar el número de zonas operacionales de 4 a 8, haciendo que coincidan con jurisdicciones municipales para facilitar un abordaje articulado.
- Enfatizó la necesidad de incrementar la policía comunitaria para trabajar en los barrios, obtener conocimiento de primera mano, y prevenir delitos, incluyendo homicidios, mediante la interacción y el contacto con vecinos.

#### • Frente Amplio:

- Consideró que los homicidios responden al crecimiento de los niveles de violencia, por ende, considera primordial bajar los niveles de violencia para que la sociedad dirima sus problemas mediante otros métodos.
- Propuso fortalecer el trabajo con iglesias y organizaciones barriales, asesorándolos con las herramientas y recursos disponibles en el Estado para el tratamiento de personas adictas y en situación de vulnerabilidad social.
- Enfatizó que las comisarías responden a un contexto histórico, ya no vigente, dado al crecimiento poblacional y las nuevas dinámicas delictivas, siendo necesario la actualización de estas.

#### • Partido Independiente:

- Propuso redirigir recursos del Fondo de Infancia hacia programas para trabajar con familiares e hijos afectados por la criminalidad, para prevenir la reproducción que a veces se da en familias constituidas en el mundo del delito.
- Enfatizó la necesidad de fortalecer las seccionales donde hay mayor cantidad de homicidios, con bajo esclarecimiento, y fortalecer unidades de inteligencia.
- Apoyó la propuesta de creación de una fiscalía penitenciaria especializada, señalando que, aunque "los tenemos en manos del Estado", el esclarecimiento de homicidios en cárceles es "mucho menor". A su vez, propuso fortalecer la Unidad de Investigación y Análisis Penitenciario.

#### Partido Nacional

- Propuso crear más fiscalías de homicidios, reconociendo que tiene un costo alto, pero también un alto impacto.
- Enfatizó la necesidad de que cada fiscal tenga su equipo fijo designado de policías que aseguren continuidad en las investigaciones, sistema que considera funcionó bien en la gestión anterior.
- Señaló la importancia de expandir el sistema shot-spotter, que al permitir la detección temprana de la violencia armada, permite al Estado llegar a la persona que estaba herida y trasladarla a tiempo a un servicio de salud. Consideró esta iniciativa de "impacto rápido y alto" y mencionó la posibilidad de asociar drones al sistema.
- Relató que existe una pérdida de confianza en la policías que no permite que información importante para el esclarecimiento de delitos llegue a las órbitas judiciales.
- Propuso crear un sistema compartido de datos entre INAU, MIDES,
  MSP y el Ministerio del Interior para lograr medidas preventivas y poder intervenir de forma integral sin solapamientos.
- Apoyó el fortalecimiento de la policía comunitaria, ya que conoce los territorios y puede reportar los factores que inducen al crimen(parada sin luz, terreno baldío, pastos altos). En ocasiones, se coordinan soluciones con múltiples actores, logrando una baja de delitos de forma integral, sin intervenir de forma policial.

 Explicó que el nuevo código del proceso penal establece que la denuncia ciudadana son requisitos obligatorios para el accionar policial. Sin embargo, resaltó que esto no es conocido por la población, lo que la lleva a no denunciar los delitos y, por ende, genera una sensación de impunidad en la sociedad.

#### 3.3 Bloque II: Violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes:

El Moderador presentó tres propuestas formales: (i) la iniciativa de ASFAVIDE (<u>disponible aquí</u>); (ii) la segunda edición del programa "Pelota al Medio", promovido por AFUMI (<u>disponible aquí</u>); y (iii) el programa "Internet. Mejor nos cuidamos" de la Fiscalía General de la Nación (<u>disponible aquí</u>).

Adicionalmente, retomó cinco ideas emergentes de las mesas de trabajo previas: (i) capacitación docente y elaboración de protocolos claros para la detección y seguimiento de casos en el sistema educativo; (ii) intensificación de campañas de concientización y fortalecimiento de comisarías especializadas en menores; (iii) búsqueda de alternativas más eficientes al sistema de tobilleras electrónicas; (iv) capacitación permanente y especialización de funcionarios del sistema judicial y de las fuerzas policiales; y (v) profundización de protocolos de identificación en centros educativos y de salud.

#### • Partido Independiente

 Consideró que las herramientas legales necesarias ya existen, siendo oportuno revisar los mecanismos de custodia y monitoreo actuales y asegurar la puesta en práctica de la normativa vigente.

#### Partido Nacional

- Criticó obstáculos a la hora de denunciar, como largas esperas en comisarías de violencia doméstica que van de 10 a 12 horas, y desincentiva la denuncia.
- Propuso analizar alternativas a las custodias físicas de monitoreo como el seguimiento biométrico, por su alto costo operativo, la estigmatización de las víctimas y su ineficacia en la prevención en muchos casos.

#### Frente Amplio

 Consideró que la violencia basada en género y contra niñas, niños y adolescentes se encuentra enraizada en la sociedad y, por ende, la solución también debe ser dirigida a la sociedad como un todo.

#### Cabildo Abierto

- Expresó estar de acuerdo con la creación de un canal de denuncia de fácil acceso para que niños, niñas y adolescentes denuncien casos de violencia dentro de la plataforma del Plan Ceibal.
- Enfatizó la potencialidad de la Policía Comunitaria como detector temprano de casos de violencia de género y doméstica.
- Apoyó la propuesta de fortalecer la coordinación territorial con centros educativos y de salud, así como centros comunitarios para llevar un registro de casos de violencia y establecer protocolos de acción.

#### 3.4 Pausa para café (11:00 - 11:15)

Espacio breve de descanso que permitió a los participantes recuperar energía y mantener intercambios informales.

# 3.5 Bloque III: Armas de Fuego y Municiones Contexto presentado

El Moderador presentó un conjunto de ideas emergentes de las mesas de trabajo previas, entre ellas: (i) fortalecer los puntos ciegos en las aduanas y asegurar el correcto funcionamiento de los escáneres y controles; (ii) promover la regularización indirecta a través de seguros privados obligatorios, condicionando el pago a la observancia de estándares de seguridad en los lugares de almacenamiento de armas; (iii) diseñar campañas de concientización para el registro de armas, enfocadas en los beneficios jurídicos asociados a la tenencia regularizada; (iv) implementar instrumentos que permitan sancionar de forma eficaz el porte y la modificación ilegal de armas y municiones; y (v) fortalecer la trazabilidad mediante el marcaje de armas y municiones, así como el registro y depósito de muestras de munición pública, y el control del consumo de munición en ámbitos públicos y privados.

#### Partido Nacional

- Consideró oportuno el aumento de penas para el tráfico de armas de 14 meses a 4 años para tráfico internacional y de 6 meses a 8 años de pena para el tráfico interno, como se propuso en proyecto de Ley presentado por el Partido Nacional recientemente.
- Enfatizó la necesidad de invertir en tecnología para fortalecer la trazabilidad de armas y casquillos, siendo necesario actualizar el software que utiliza la Policía Científica para analizar los casquillos encontrados en las escenas de crimen.
- Consideró oportuno elevar el control a las armerías, ya que los últimos homicidios han sido perpetrados con municiones obtenidas de armerías.

- Alertó sobre el alquiler de armas, al haber homicidios relacionados con la misma arma sin existir vínculo de cualquier tipo entre los mismos.
- Alertó que, en algunos casos, se realizan denuncias falsas de violencia contra funcionarios policiales para hacer daño al estar establecido la sustracción del arma y no poder realizar servicios 222, llamando a tener cuidado con los cambios normativos.

#### Cabildo Abierto

- Propuso que las municiones se marquen diferenciando las destinadas al Ministerio del Interior, Defensa y las que son de venta en armería.
- Manifiesta con preocupación que las armerías actualmente no tienen registros de venta ni marcación.
- Defendió la asignación de oficiales delegados para tener información de primera mano sobre operativos en países vecinos.
- Advirtió que la retirada del arma de los funcionarios policiales imposibilita a los funcionarios a percibir ingresos por servicios "222", los cuales representan una ayuda económica fundamental para muchos.

#### • Partido Independiente

- No ve con buenos ojos el saturar de cargas burocráticas al mercado de municiones y armas, al considerar que estas incentivan el mercado ilegal.
- Observa con escepticismo el "blindaje "de las fronteras, al considerar que ya existen diversas fuerzas que controlan las aduanas y la solución no será la dotación con más recursos o el fortalecimiento de capital humano de las mismas.

#### • Frente Amplio

- Consideró necesario retomar el control del marcaje de municiones del Ministerio del Interior, señalando que el marcaje no tenía costo y venía de fábrica.
- Enfatizó la necesidad de controlar la compra de munición para poder identificar patrones anormales.
- Mencionó la idea de una amnistía o período de regularización para que las personas entreguen o registren armas obtenidas por herencia.
- Recordó un proyecto archivado que proponía que las armerías no entregaran el arma directamente al comprador, sino que esta fuera retenida hasta completar el trámite en el Servicio de Material y Armamento (SMA).

## 3.6 Cierre y Próximos pasos (12:45 - 13:00)

El moderador agradeció la participación y el compromiso de los sectores presentes, destacando que los aportes recabados serán sistematizados. Se indicó que recibirán una ficha programática, donde podrán realizar propuestas de intervención relacionadas a los ejes temáticos del plan. A su vez indicó que en la semana del 29 de setiembre se continuará con el tercer Encuentro por Seguridad.

### 4. Anexos 4.1 Lista de participantes

#### **Instituciones participantes**

| Partido Político      | Representante  |
|-----------------------|----------------|
| Cabildo Abierto       | Rubén Cardozo  |
| Frente Amplio         | Jorge Vázquez  |
| Partido Independiente | Alejandro Vila |
| Partido Nacional      | Matías Terra   |

# Consejo Internacional de Observación y Cooperación

| Institución   | Nombre del Representante |
|---|--------------------------|
| Banco de Desarrollo de América Latina y el<br>Caribe (CAF)              | Daniel Castro            |
| Oficina de las Naciones Unidas contra las<br>Drogas y el Delito (UNODC) | Mariana Kiefer           |
| Organización de los Estados Americanos<br>(OEA)                         | Nathalie Castello        |

# Organización

| Institución             | Nombre del Representante |
|-------------------------|--------------------------|
| Ministerio del Interior | Emiliano Rojido          |
| Ministerio del Interior | Lucía Pintos             |
| Ministerio del Interior | Guzmán Pérez             |

# 4.2 Registro fotográfico









Presidencia Uruguay



**Ministerio** del Interior